



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha <u>14 NOV. 2025</u> Hs. <u>12:33</u>
Numero: <u>997</u> Fojas: <u>3</u>
Expe. N° _____
Girado: _____
Recibido: <u>CONUSA David Ezequiel</u>
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 276 /2025  
Letra: B.P.J. – N.P.

Ushuaia, 10 de noviembre de 2025

A la Sra. Presidenta del  
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia  
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
S / D.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, con la finalidad de remitir el proyecto de declaración de Ciudadano Destacado al señor Marcelo FERNANDEZ PEZZANO en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria y dedicación en el ámbito del periodismo, la comunicación y el compromiso social.

Solicito en consecuencia tengan a bien mis pares acompañarme en esta propuesta con la convicción que me confiere la cuestión aquí planteada a estos fines pertinentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración y estima.-

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

**FUNDAMENTOS:**

Marcelo Fernandez Pezzano ha dedicado 43 años de su vida profesional al ejercicio responsable y apasionado del periodismo, convirtiéndose en una figura referente tanto a nivel local como provincial. A lo largo de estas décadas, su labor ha contribuido de manera significativa al desarrollo y fortalecimiento de los medios de comunicación en la provincia de Tierra del Fuego.

Se destaca especialmente su participación en reconocidos medios radiales, tales como Radio Fundación Austral y Radio Platino, donde supo aportar su voz y visión, acercando la información a la comunidad y promoviendo la pluralidad de opiniones.

Asimismo, es de relevancia su desempeño como Director General del Diario del Territorio durante el período comprendido entre los años 1982 y 1993. Bajo su dirección, el diario se consolidó como un espacio de referencia informativa, fomentando el debate público y la transparencia en la difusión de los acontecimientos más importantes de la región.

Por todo lo expuesto, es preciso expresar el profundo reconocimiento y agradecimiento al Sr. Marcelo Fernandez Pezzano, celebrando su incansable dedicación, ética y vocación de servicio a la comunidad. Su legado perdurará como ejemplo para las futuras generaciones de comunicadores y ciudadanos comprometidos con el desarrollo y la identidad de Tierra del Fuego.

Que este acto sirva para honrar y visibilizar la valiosa contribución de Marcelo Fernandez Pezzano al periodismo y a la sociedad fueguina.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgarla distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia al Sr. Marcelo FERNANDEZ PEZZANO, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria y dedicación en el ámbito del periodismo, la comunicación y el compromiso social en la ciudad de Ushuaia, al cumplirse 43 años de su inicio en esta profesión.

**ARTÍCULO 2º.-** La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal Nro. 3617, la cual consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /2025  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia